

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 31

CONTENIDO DEL INFORME

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | CONDICIONES DEL CONTRATO | 1 |
| 2. | OBJETO DEL CONTRATO | 1 |
| 3. | ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. | 1 |
| 4. | OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. | 1 |
| | 28 | |
| 5. | OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. | 1 |
| | 29 | |
| 6. | PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. | 1 |
| | 30 | |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001211 H3 de 2023
Nombre del Contratista:	3B PROYECTOS SAS antes ACINCO INGENIERÍA S.A.S. – BIC identificado con NIT: 901.230.477-4
Periodo informe:	Del 16 de junio al 15 de julio de 2026
Nombre de Supervisor:	Miguel Leonardo Castellanos Rivera
Nombre del Interventor:	No aplica
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

2. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y FISICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)

Contrato Interventoría número	23001211 H3 de 2023
Nombre Contratista	3B PROYECTOS SAS antes ACINCO INGENIERÍA S.A.S. – BIC identificado con NIT: 901.230.477-4
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL CONST. CALLE RODAJE, MEJOR. DE FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE CANALES Y EL SUMIN. E INSTA. Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS. DE AYUDAS VISUALES DEL APTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS (VF)
Área ejecutora	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Supervisor Designado	Miguel Leonardo Castellanos Rivera
Valor inicial del contrato de interventoría	CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE (\$4.095.921.000) exento de IVA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 31

Adición No. 1	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTAY TRES PESOS M/CTE (\$309.069.253,00) exento de IVA
Valor actual del contrato de interventoría	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.404.990.253,00) exento de IVA
Fecha de inicio	29 de febrero de 2024
Plazo inicial	20 meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio
Suspensión No. 1	Quince días (15) calendarios contados a partir del 02-julio2024 hasta el 16-julio-2024 inclusive
Ampliación No. 01 de la Suspensión No. 01	Quince días (15) calendarios contados a partir del 17-julio2024 inclusive hasta el 31-julio-2024 inclusive
Ampliación No. 02 de la Suspensión No. 01	Quince días (15) calendarios contados a partir del 1-agosto2024 inclusive hasta el 15-agosto-2024 inclusive
Ampliación No. 03 de la Suspensión No. 01	Quince días (15) calendarios contados a partir del 16-agosto-2024 inclusive hasta el 30-agosto- 2024 inclusive
Suspensión No. 2	Dieciséis días (16) calendarios contados a partir del 12-octubre-2024 hasta el 27-octubre-2024 inclusive.
Ampliación No. 01 de la Suspensión No. 02	Quince días (15) calendarios contados a partir del 28-octubre-2024 hasta el 11 noviembre-2024 (inclusive)
Ampliación No. 02 de la Suspensión No. 02	Quince días (15) calendarios contados a partir del 12-noviembre-2024 hasta el 26 noviembre-2024 (inclusive)
Ampliación No. 03 de la Suspensión No. 02	Cincuenta días (50) calendarios contados a partir del 27 de noviembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025 (inclusive)
Modificatorio No. 01	Prórroga de cuatro (4) meses
Fecha de Terminación actual	04 de agosto de 2026

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Dentro del marco de este contrato, el Contratista Interventor, **ACINCO INGENIERÍA S.A.S. – BIC ABSORBIDO MEDIANTE FUSIÓN EMPRESARIAL POR 3B PROYECTOS SAS**, se obliga a realizar la Interventoría integral a los Contratos de mantenimiento No. 23001091 H4 que tiene por objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL CONST. CALLE RODAJE, MEJOR. DE FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE CANALES Y EL SUMIN. E INSTA. Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS. DE AYUDAS VISUALES DEL APTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS (VF)”, durante el periodo de este informe la interventoría realizó seguimiento, vigilancia y supervisión a las siguientes actividades del contrato de obra objeto de este contrato de interventoría:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 31

La interventoría continuó dando cumplimiento a lo descrito en el Anexo 1 - Anexo Técnico, documento integral del contrato de interventoría en su numeral 3.1.

- Mantener un expediente documental del CONTRATO DE OBRA completo, actualizado y que cumpla normas en materia de archivo.
- El INTERVENTOR debe revisar, aprobar y realizar seguimiento al Plan de Seguridad Operacional, y Plan de mantenimiento, presentado por el CONTRATISTA DE OBRA.
- Conocer sobre la organización y disposiciones normativas de la AEROCIVIL y otras disposiciones Aeronáuticas Internacionales y demás legislación nacional aplicable al contrato de mantenimiento.
- Convocar y realizar semanalmente comités técnicos e informativos con la administración del aeropuerto y demás personal de seguridad aeroportuaria, entre otros, con el ánimo de socializar las actividades, respectivas programaciones y/o necesidades, elaborando las respectivas actas que se deriven de los comités y/o de las reuniones para dar cumplimiento a los compromisos pactados en estos documentos para el correcto desarrollo del contrato. Las copias de las actas deberán ser remitidas a la supervisión del contrato de interventoría. Los comités realizados durante el presente periodo fueron:
 1. Mesa de trabajo realizada de manera virtual el martes 16 de junio en conjunto con la delegada financiera de la Dirección de Infraestructura y de la SSA para la revisión del estado de las vigencias expiradas de los contratos de obra e interventoría.
 2. Reunión para la revisión de la solicitud de suspensión del contrato de obra 23001091 H4 de 2023 debido a la situación sobreviniente de uno de los consorciados al estar incluido en el boletín de responsables fiscales de la contraloría.
 3. Realización del comité CDM para la socialización de la extensión del NOTAM de cierre nocturno del aeródromo D0473/26 el viernes 26 de junio de 2026.
 4. COMITÉ de obra realizado el 02 de julio de 2026 en modalidad presencial en las instalaciones del aeropuerto por parte de la interventoría y el contratista, y virtual por parte de la supervisión.
 5. Mesa de trabajo realizada de manera virtual el viernes 03 de julio en conjunto con los equipos de obra e interventoría, así como con el equipo de la SSA para la solicitud de cesión de la participación consorcial de uno de los consorciados del consorcio Zeta.
 6. Mesa de trabajo realizada de manera virtual el miércoles 08 de julio con los equipos de obra e interventoría para la revisión de los ítems no previstos a incorporar en el modificadorio 3 del contrato de obra.
 7. Mesa de trabajo realizada de manera presencial el miércoles 08 de julio para la realización de la evaluación técnica de la cesión de la participación consorcial del contrato de obra 23001091 H4.
 8. COMITÉ de obra realizado el 09 de julio en modalidad presencial en las instalaciones del aeropuerto por parte de la interventoría y el contratista, y virtual por parte de la supervisión.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 31

9. Mesa de trabajo realizada de manera presencial el martes 14 de julio, con el objetivo de revisar la distribución del cuarto eléctrico y el posible traslado del tablero existente en la subestación 5 del aeropuerto SKLT.
 10. Revisión del plan de cargas de la interventoría realizado el martes 14 de julio de cara a la modificación No. 2 del contrato de interventoría.
 11. Revisión realizada el miércoles 15 de julio en conjunto con el especialista en costos de la interventoría para el trámite del acta parcial de costos No. 14.
- Exigen el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables, al mismo tiempo que se da cumplimiento.
 - Verifican que el personal profesional presente en obra sea el pertinente y que cumpla con la experiencia solicitada en documentos contractuales.
 - Verifica que el personal presente en obra tenga la respectiva afiliación y pago a seguridad social.

En su labor de seguimiento integral al contrato de obra No. 23001091 H4 2023, la interventoría remitió los siguientes comunicados:

No. Comunicado	Proyecto	Fecha	Remitente	Tema	Asunto
SAL-26-007109	Mejoramiento	16/06/2026	Interventoría	Obra	Respuesta a la comunicación 187-2026, propuesta técnica No. 2 para el realce de cajas de inspección de datos y energía ubicadas en la franja de seguridad
SAL-26-007130	Mejoramiento	16/06/2026	Interventoría	Facturación	Traslado de observaciones de la Supervisión y requerimiento de corrección inmediata – Acta Parcial de Obra No. 16-CO 23001091 H4
SAL-26-007138	Mejoramiento	16/06/2026	Interventoría	Obra	Remisión de alternativa de ajuste de trazado para construcción de canales
SAL-26-007170	Mejoramiento	16/06/2026	Interventoría	Obra	Informe Semanal No. 96, correspondiente al periodo del 6 al 12 de junio del 2026
SAL-26-007259	Mejoramiento	17/06/2026	Interventoría	Hoja de vida	Solicitud de Aprobación de Profesional para el Cargo de Especialista Aeronáutico de Interventoría.
SAL-26-007261	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Cesión	Respuesta a Comunicaciones No. 216-2026 y 224-2026 del Consorcio Zeta – Solicitud de cesión de participación consorcial
SAL-26-007267	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Informes	Respuesta a oficio 219-2026 Informe semanal de actividades No. 76 y oficio 220-2026 informe semanal No. 77.
SAL-26-007274	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Obra	Respuesta a su comunicación 221-2026. Propuesta de identificación y marcación de cajas de inspección eléctricas y luminarias del sistema de ayudas visuales
SAL-26-007296	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Suspensión	Suspensión contrato de obra pública No. 23001091 H4 de 2023.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 5 de 31

SAL-26-007299	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Obra	Remisión de informe técnico sobre el estado de los canales SOC y OS
SAL-26-007313	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Facturación	Acta de Costos No. 16 – Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 de 2023
SAL-26-007314	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Facturación	Acta Parcial No. 16 – Contrato de Obra No. 23001091 H4 DE 2023
SAL-26-007315	Mejoramiento	18/06/2026	Interventoría	Facturación	Alcance al comunicado SAL-26-007053 con el asunto Acta de Costos No. 15 – Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 de 2023
SAL-26-007327	Mejoramiento	19/06/2026	Interventoría	Obra	Respuesta al Oficio 228-2026 – Propuesta para reconocimiento de pago cajas de inspección sin válvula cheque
SAL-26-007328	Mejoramiento	19/06/2026	Interventoría	Obra	Propuesta técnica construcción viga de confinamiento calle de rodaje Alpha y vía SEI
SAL-26-007329	Mejoramiento	19/06/2026	Interventoría	Informes	Respuesta a oficio 229-2026 Informe semanal de actividades No. 78.
SAL-26-007331	Mejoramiento	19/06/2026	Interventoría	Informes	Respuesta al oficio con radicado 2026262020036387 Id: 2586733 en relación con la solicitud de concepto técnico – Análisis de viabilidad para uso de infraestructura hidráulica en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo requerido por la Gobernación de Amazonas
SAL-26-007355	Mejoramiento	19/06/2026	Interventoría	Facturación	Plan de inversión de anticipo - 3B PROYECTOS S.A.S
SAL-26-007360	Mejoramiento	19/06/2026	Interventoría	Obra	Respuesta a la comunicación No. 209-2026 - Entrega de certificados de conformidad, protocolos de pruebas FAT y documentación técnica de los tableros eléctricos del sistema de ayudas visuales.
SAL-26-007411	Mejoramiento	22/06/2026	Interventoría	Suspensión	Respuesta a Comunicación No. 232-2026 del Consorcio Zeta – Solicitud de suspensión temporal y propuesta de cesión de participación consorcial. Requerimiento de documentación complementaria en término perentorio.
SAL-26-007487	Mejoramiento	23/06/2026	Interventoría	Obra	Informe Semanal No. 96, correspondiente al periodo del 6 al 12 de junio del 2026
SAL-26-007490	Mejoramiento	23/06/2026	Interventoría	Obra	Requerimiento de subsanación documental de vehículos y maquinaria vinculados al proyecto – Respuesta Comunicación No. 212-2026
SAL-26-007495	Mejoramiento	23/06/2026	Interventoría	NOTAM	Solicitud extensión NOTAM – (Cierre de aeródromo)- Oficio 238-2026.
SAL-26-007506	Mejoramiento	23/06/2026	Interventoría	Modificatorio	Traslado de observaciones de la Entidad a los Análisis de Precios Unitarios (APU) de Ítems No Previstos (NPs) – Modificatorio No. 3 del Contrato de Obra 23001091 H4 2023.
SAL-26-007507	Mejoramiento	23/06/2026	Interventoría	Fusión	Derecho de petición – Solicitud de información ajustes administrativos internos reforma estatutaria de fusión del contratista y formato emprendimiento mujeres.
SAL-26-007511	Mejoramiento	23/06/2026	Interventoría	Informes	Respuesta a oficio 230-2026 Informe semanal de actividades No. 79



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 6 de 31

SAL-26-007564	Mejoramiento	24/06/2026	Interventoría	Facturación	Respuesta observaciones al Acta Parcial No. 16 – Contrato de Obra No. 23001091 H4 DE 2023
SAL-26-007570	Mejoramiento	24/06/2026	Interventoría	Hoja de vida	Presentación de Hoja de Vida - Cargo: Residente de Interventoría (Contrato No. 23001211 H3 de 2023)
SAL-26-007580	Mejoramiento	25/06/2026	Interventoría	Informes	Remisión Informe Mensual Ambiental No. 19 de Interventoría – Contrato No. 23001211 H3 de 2023.
SAL-26-007581	Mejoramiento	25/06/2026	Interventoría	NOTAM	Solicitud extensión NOTAM de Precaución - Oficio 237-2026
SAL-26-007584	Mejoramiento	25/06/2026	Interventoría	Informes	Respuesta al Oficio No. 234-2026 – Informe SST (16 de mayo al 15 de junio de 2026)
SAL-26-007593	Mejoramiento	25/06/2026	Interventoría	Obra	Reiteración de solicitud de documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) – Resolución 40595 de 2022
SAL-26-007623	Mejoramiento	25/06/2026	Interventoría	Informes	Informe detallado – incidente de tránsito
SAL-26-007647	Mejoramiento	26/06/2026	Interventoría	Obra	Solicitud de convocatoria a reunión técnica presencial para coordinación del traslado de equipos y migración de redes del sistema de ayudas visuales
SAL-26-007676	Mejoramiento	29/06/2026	Interventoría	Obra	Respuesta a observaciones técnicas formuladas por el Grupo de Soporte Técnico del Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo – Sistema de Ayudas Visuales
SAL-26-007695	Mejoramiento	30/06/2026	Interventoría	Hoja de vida	Aprobación de hoja de vida – Técnico Electricista
SAL-26-007699	Mejoramiento	30/06/2026	Interventoría	Hoja de vida	Respuesta a comunicación 248-2026 – Aprobación de Personal Técnico Electricista
SAL-26-007704	Mejoramiento	30/06/2026	Interventoría	Obra	Documentación de Trabajo en Alturas conforme a la resolución 4272 de 2021.
SAL-26-007707	Mejoramiento	30/06/2026	Interventoría	Obra	Reiteración de solicitud de documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) – Resolución 40595 de 2022
SAL-26-007761	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Informes	Informe Semanal No. 98, correspondiente al periodo del 20 al 26 de junio del 2026
SAL-26-007777	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Cesión	Apremio para dar respuesta y aportar la documentación pendiente frente a los requerimientos formulados mediante las comunicaciones SAL-26-007261 del 18 de junio de 2026 y SAL-26-007411 del 22 de junio de 2026
SAL-26-007805	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Cesión	APREMIO No. 1 – Incumplimiento del plazo otorgado mediante el comunicado SAL-26-006694 del 4 de junio de 2026 y extemporaneidad de la Comunicación 235-2026 del 19 de junio de 2026
SAL-26-007807	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Modificatorio	APREMIO No. 1 – Incumplimiento del plazo otorgado mediante oficio SAL-26-007506 del 23 de junio de 2026 para la subsanación de observaciones a los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los Ítems No Previstos (NPs) del Modificatorio No. 3
SAL-26-007809	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Fusión	Su oficio No. 2026262020044673 Id: 2617033 – Reiteración de observaciones de evaluación jurídica en el proceso de fusión societaria entre Acinco Ingeniería S.A.S. BIC y 3B PROYECTOS S.A.S.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 7 de 31

SAL-26-007819	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Facturación	APREMIO No. 1 – Posible incumplimiento en la entrega del Acta Parcial No. 17 (corte del 16 de abril al 15 de mayo de 2026) y del Acta Parcial No. 18 (corte del 16 de mayo al 16 de junio de 2026). Plazo perentorio de veinticuatro (24) horas
SAL-26-007821	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Obra	APREMIO 1 por incumplimiento en la ejecución de las obras de canales perimetrales en zona de seguridad – ítem NP4 – Contrato de Obra No. 23001091 H4 de 2023
SAL-26-007823	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Obra	Requerimiento por atraso en la ejecución de las obras y recordatorio de la fecha de terminación del Contrato de Obra N.º 23001091 H4 de 2023
SAL-26-007824	Mejoramiento	1/07/2026	Interventoría	Planos	Respuesta al Radicado 2026262020043578 Id 2613797, Solicitud de información sobre trámite de aprobación de planos de señalización
SAL-26-007857	Mejoramiento	2/07/2026	Interventoría	Informes	Respuesta a oficio 244-2026 Informe semanal de actividades No. 80
SAL-26-007858	Mejoramiento	2/07/2026	Interventoría	Facturación	Respuesta a observaciones del Acta Parcial de Costos No. 15 – Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 de 2023
SAL-26-007893	Mejoramiento	3/07/2026	Interventoría	Informes	Informe Mensual No. 23, correspondiente al periodo del 16 de mayo al 15 de junio del 2026
SAL-26-007896	Mejoramiento	3/07/2026	Interventoría	Hoja de vida	Respuesta al oficio con Radicado No. 2026262020044474 (ID 2616512) del 29 de junio de 2026 – “Reiteración – Requerimiento de cumplimiento inmediato de obligaciones contractuales – vinculación de personal”
SAL-26-007952	Mejoramiento	4/07/2026	Interventoría	Informes	Observaciones Informe Mensual de Gerencia No. 18
SAL-26-007984	Mejoramiento	6/07/2026	Interventoría	Informes	Informe Semanal No. 99, correspondiente al periodo del 27 de junio al 3 de julio del 2026.
SAL-26-007985	Mejoramiento	6/07/2026	Interventoría	Informes	Observaciones Informe Mensual de Técnico No. 18
SAL-26-007988	Mejoramiento	6/07/2026	Interventoría	Obra	Llamado de atención operador no autorizado
SAL-26-007991	Mejoramiento	6/07/2026	Interventoría	Facturación	Devolución del acta de costos No. 17 y Observaciones a la Comunicación 251-2026, al Informe Mensual Técnico No. 18 y al Informe de Gestión del Programa de Gerencia No. 18 – Periodo 16 de abril al 15 de mayo de 2026
SAL-26-007992	Mejoramiento	6/07/2026	Interventoría	Informes	Respuesta Oficios 234 y 254 - 2026- Informe SST periodo 16 de mayo a 15 de junio de 2026
SAL-26-008020	Mejoramiento	6/07/2026	Interventoría	Incumplimiento	APREMIO No. 2 – Reiteración por incumplimiento parcial en la entrega del Acta Parcial No. 18 (corte del 16 de mayo al 16 de junio de 2026). Radicación satisfactoria del Acta Parcial No. 17. Plazo perentorio de veinticuatro (24) horas.
SAL-26-008057	Mejoramiento	7/07/2026	Interventoría	Obra	Respuesta a la comunicación 259-2026. Entrega de enlace consulta manuales técnicos y certificados de calibración

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 8 de 31

SAL-26-008072	Mejoramiento	7/07/2026	Interventoría	Hoja de vida	Presentación de hoja de vida del ingeniero Guillermo Pérez como reemplazo del ingeniero Edgar Hernández para el cargo de Director de Interventoría
SAL-26-008150	Mejoramiento	8/07/2026	Interventoría	Modificatorio	Respuesta punto a punto - Revisión de Análisis de Precios Unitarios (APU) de ítems no previstos NP39 a NP51, Modificatorio No. 3
SAL-26-008151	Mejoramiento	8/07/2026	Interventoría	Hoja de vida	Solicitud de Aprobación de Profesional para el Cargo de Especialista en Aeropistas de Interventoría.
SAL-26-008233	Mejoramiento	10/07/2026	Interventoría	Obra	Trabajador sin Seguridad Social – Triple A
SAL-26-008234	Mejoramiento	10/07/2026	Interventoría	Obra	Respuesta a Comunicación 264-2026. Acciones correctivas y preventivas frente a la operación de maquinaria por personal no autorizado
SAL-26-008242	Mejoramiento	10/07/2026	Interventoría	Modificatorio	Respuesta a la solicitud de prórroga y suspensión por condiciones climáticas
SAL-26-008300	Mejoramiento	11/07/2026	Interventoría	Anticipo	Solicitud de giro del anticipo para cubrir nóminas y seguridad social ya causadas – Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 de 2023.
SAL-26-008329	Mejoramiento	13/07/2026	Interventoría	Informes	Respuesta a oficio 260-2026 Informe semanal de actividades No. 81 y oficio 261-2026 informe semanal de actividades No. 82.
SAL-26-008360	Mejoramiento	14/07/2026	Interventoría	Obra	Documentación Trabajo en Alturas - Respuesta comunicación 271-2026
SAL-26-008363	Mejoramiento	14/07/2026	Interventoría	Obra	Reiteración de documentación PESV y vehículos
SAL-26-008414	Mejoramiento	14/07/2026	Interventoría	Informes	Informe Semanal No. 100, correspondiente al periodo del 4 al 10 de julio del 2026
SAL-26-008449	Mejoramiento	15/07/2026	Interventoría	Informes	Observaciones Informe Mensual Técnico No. 18 e informe Mensual de Gerencia No. 18
SAL-26-008451	Mejoramiento	15/07/2026	Interventoría	Anticipo	Respuesta a las observaciones recibidas al comunicado SAL-26-008300 del 11 de julio de 2026 – Remisión de relación de reintegros del anticipo (salarios, jornales y honorarios) y observaciones sobre el rubro de seguridad social en el Giro No. 1.
SAL-26-008493	Mejoramiento	15/07/2026	Interventoría	Anticipo	Respuesta a Observaciones a la solicitud de giro 1 del anticipo - CI 23001211 H3 de 2023

De igual forma, dentro del seguimiento realizado por esta supervisión al contrato de interventoría 23001211 H3 se remitieron los siguientes comunicados:

ID	Proyecto	Fecha	Remitente	Tema	Asunto
2603879	Mejoramiento	16/06/2026	Supervisión	Aprovechamiento	Informe sobre situación del trámite de aprovechamiento forestal y solicitud de apoyo para su gestión – Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo – Leticia, Amazonas
2603859	Mejoramiento	16/06/2026	Supervisión	Obra	Respuesta a comunicación con Radicado No. SAL-26-006276 – Revisión y concepto del ajuste en la disposición de luces de umbral de la Cabecera 21 - del Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 9 de 31

2603931	Mejoramiento	16/06/2026	Supervisión	Obra	Respuesta a comunicación con Radicado No. SAL-26-006300 – Propuesta de realce de cajas de inspección en franja de seguridad - Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia.
2610638	Mejoramiento	22/06/2026	Supervisión	Suspensión	Respuesta a comunicación SAL-26-007296 del 18 de junio de 2026 – Solicitud de suspensión del contrato de obra y posición frente al contrato de interventoría
2608976	Mejoramiento	22/06/2026	Supervisión	Suspensión	Solicitud de alcance, reevaluación técnica y jurídica de la solicitud de suspensión – Contrato de Obra No. 23001091 H4
2611629	Mejoramiento	23/06/2026	Supervisión	Reajustes	Reiteración memorando 2026362020021337 - Trámite para pago de reajustes de precios – CO 23001091 H4 2023
2613532	Mejoramiento	25/06/2026	Supervisión	Fusión	Traslado de derecho de petición y solicitud de concepto
2614678	Mejoramiento	25/06/2026	Supervisión	Hojas de vida	Respuesta oficio con Radicado No. SAL-26-007259 –Cargo de Especialista Aeronáutico de Interventoría - Martha Aurora González Celis
2613797	Mejoramiento	25/06/2026	Supervisión	Planos	Solicitud de información sobre trámite de aprobación de planos de señalización
2616503	Mejoramiento	29/06/2026	Supervisión	Hojas de vida	Respuesta al oficio con Radicado No. SAL-26-007570 – Evaluación de la hoja de vida del ingeniero Fabián Pinedo Waldrón para el cargo de Residente de Interventoría
2616512	Mejoramiento	29/06/2026	Supervisión	Hojas de vida	Reiteración – Requerimiento de cumplimiento inmediato de obligaciones contractuales – vinculación de personal.
2617501	Mejoramiento	30/06/2026	Supervisión	Facturación	PAGO ACTA CONTRATO DE OBRA NO 16
2617033	Mejoramiento	30/06/2026	Supervisión	Fusión	Reiteración de observaciones de evaluación jurídica en el proceso de fusión societaria entre Acinco Ingeniería S.A.S. BIC y 3B Proyectos S.A.S.
2619476	Mejoramiento	1/07/2026	Supervisión	Fusión	Alcance al memorando 2026362020027997 - Traslado Derecho de petición Radicado No. SAL-26-007507 3B Proyectos S.A.S. – Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 de 2023 – Solicitud de continuidad al trámite de modificación contractual por fusión por absorción.
2620590	Mejoramiento	2/07/2026	Supervisión	Reajustes	Reiteración de solicitud de trámite para pago de reajustes de precios – CI 23001211 H3 2023
2620682	Mejoramiento	2/07/2026	Supervisión	Vigencias expiradas	Solicitud de información sobre el trámite para restitución de recursos por reserva fenecida, contrato de obra 23001091 H3 y de interventoría 23001211 H3 de 2023
2620374	Mejoramiento	2/07/2026	Supervisión	Incumplimiento	Solicitud de información y estado de trámite por presunto incumplimiento contractual – Contrato No. 23001091 H4 de 2023.
2620462	Mejoramiento	2/07/2026	Supervisión	Obra	Solicitud de revisión y cargue de documentación contractual – Contrato de Obra No. 23001091 H4
2630669	Mejoramiento	10/07/2026	Supervisión	Vigencias expiradas	Solicitud de lineamientos, procedimiento y apoyo para el trámite de restitución de recursos por reserva fenecida de los Contratos No. 23001091 H4 de 2023 y No. 23001211 H3 de 2023
2630507	Mejoramiento	10/07/2026	Supervisión	Reajustes	Solicitud de lineamientos, procedimiento y apoyo para el trámite de reconocimiento y pago de reajustes de precios de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 10 de 31

					los Contratos No. 23001091 H4 de 2023 y No. 23001211 H3 de 2023.
2635307	Mejoramiento	15/07/2026	Supervisión	Hojas de vida	Respuesta oficio con Radicado No. SAL-26-008072 – Cargo de Director de Interventoría - Guillermo Antonio Pérez Rosero

Trámite por fusión empresarial del contratista interventor

El 20 de enero de 2026, mediante el oficio con radicado No. 2026362020001376 (Id. 2452914), esta supervisión informó formalmente a la Dirección Administrativa que, conforme a lo señalado en la comunicación SAL-25-018093 del 23 de diciembre de 2025, la sociedad ACINCO Ingeniería S.A.S. BIC, en su calidad de contratista original del Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 de 2023, fue objeto de un proceso de fusión por absorción por parte de la sociedad 3B Proyectos S.A.S., quedando esta última como única responsable de la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas del mencionado contrato.

En el mismo comunicado, la Dirección de Infraestructura remitió a la Dirección Administrativa la documentación soporte recibida, dentro de la cual se incluyó la respuesta del contratista absorbente, allegada mediante comunicación SAL-26-000233 del 07 de enero de 2026, en la que 3B Proyectos S.A.S. solicita formalmente la aceptación de la fusión por parte de la Entidad, así como la actualización de las pólizas contractuales a su nombre, en concordancia con lo dispuesto en la normativa contractual vigente.

En consecuencia, y atendiendo a las competencias de cada dependencia, esta supervisión solicitó a la Dirección Administrativa adelantar el trámite administrativo y contractual correspondiente, ya sea a través de la suscripción de un oficio o de un acto administrativo modificatorio, que permita formalizar la cesión derivada de la fusión por absorción. Así mismo, se solicitó la actualización de la información del contratista en SECOP II, y la comunicación oficial de la fecha de suscripción o publicación del modificatorio, con el fin de garantizar la correcta trazabilidad, el adecuado seguimiento contractual y la transparencia del proceso.

Sin embargo, el 14 de abril de 2026 mediante Radicado 2026392030014532 Id: 2534456, la Dirección Administrativa realizó la devolución del trámite, argumentando la falta de soportes que pudiesen acreditar el cumplimiento de los requisitos a la empresa absorbente 3B Proyectos. Este radicado fue trasladado a la interventoría para su contestación. Actualmente está en revisión por parte de la interventoría.

El día 27 de abril de 2026 se respondió a la Dirección Administrativa dicho comunicado por medio del memorando interno 2026362020016636, en el cual se adjuntaron la totalidad de los documentos solicitados por la Dirección Administrativa para poder continuar el trámite. En dicho comunicado se dejó constancia de la afectación que está sufriendo la interventoría debido a que a falta de la legalización del trámite administrativo por fusión empresarial no se ha logrado efectuar el paso de las actas de costos de interventoría desde el pasado 15 de diciembre de 2025.

Como parte del proceso llevado a cabo por la Dirección Administrativa para dejar expresa dentro del contrato la situación jurídica y societaria de la empresa 3B Proyectos S.A.S., en relación con la fusión por absorción con la empresa Acinco Ingeniería S.A.S. BIC, se solicitó a la Dirección Financiera y a la Dirección Jurídica la evaluación de los requisitos habilitantes y ponderables conforme a los pliegos de condiciones del concurso de méritos que dio origen al contrato de interventoría 23001211 H3 de 2023.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 11 de 31

Como resultado, el 21 de mayo por medio de memorando 2026392030021369, la Dirección Financiera ratifico que la empresa 3B Proyectos S.A.S., cumple con todos los requisitos financieros habilitantes, no obstante, por medio de correo electrónico del 25 de mayo, la Dirección Jurídica emitió concepto desfavorable, solicitando la subsanación de algunos documentos de la empresa 3B Proyectos para poder continuar con el proceso.

El 01 de junio se remitieron los documentos subsanados por medio de correo electrónico a la Dirección Administrativa para la continuación del trámite. La interventoría remitió derecho de petición por medio del comunicado SAL-26-007507 del 23 de junio de 2026 solicitando información sobre el trámite administrativo, por lo que desde la supervisión se dio traslado a la Dirección Administrativa como dependencia correspondiente por medio del comunicado con ID 2613532 del 25 de junio de 2026.

Posteriormente, por medio del comunicado 2617033 del 30 de junio de 2026 se reiteró a la interventoría la necesidad de subsanar las observaciones jurídicas emitidas por la dirección Administrativa para la continuidad del trámite.

Finalmente, el 01 de julio mediante comunicado 2619476 se dio un alcance al comunicado 2613532 del 25 de junio, por medio del cual desde la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias se aclaró que a pesar que la Dirección Administrativa había devuelto previamente el trámite, exigiendo una nueva verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del contratista, como si se tratara de una cesión contractual, la Dirección de Infraestructura considera acertada la posición del interventor, señalando que la fusión por absorción constituye una sucesión universal de derechos y obligaciones, distinta de la cesión de posición contractual regulada en el Código de Comercio y la Ley 80 de 1993.

En consecuencia, no resulta aplicable exigir nuevamente los formatos de puntaje propios de la etapa precontractual, dado que no se trata del ingreso de un tercero a la relación contractual, sino de la continuidad de la misma sociedad absorbente, ya reconocida en el Modificadorio No. 01.

Se reiteró además que, como resultado de la devolución del trámite, 3B Proyectos S.A.S. se encuentra imposibilitada para facturar y cobrar la suma de \$371.738.176 correspondiente a los periodos de diciembre de 2025 a abril de 2026, lo que genera un perjuicio económico significativo. Por ello, la Dirección de Infraestructura solicita a la Dirección Administrativa dar continuidad al trámite pendiente, formalizando el reconocimiento de 3B Proyectos S.A.S. como contratista interventor, sin exigir la acreditación de formatos de puntaje, con el fin de culminar prontamente el proceso y evitar mayores afectaciones.

A la fecha se está a la espera del pronunciamiento de la Dirección Administrativa.

Justificación de reserva fenecida contrato de obra 23001091 H4

Por medio del memorando 2026362020002551 Id: 2461473 del 28 de enero de 2026 se trasladó la justificación de la interventoría por la justificación del fenecimiento de la reserva presupuestal 2024 asociada al Contrato de Obra 23001091 H4 de 2023, por un valor de \$5.007.910.430, explicando que dicha expiración se originó exclusivamente en el bajo rendimiento constructivo del contratista Consorcio Zeta, cuya ejecución real (47,88 %) fue sustancialmente inferior al 73,50 % programado, impidiendo la causación de actas y la materialización de pagos durante la vigencia. La interventoría documentó reiterados incumplimientos técnicos, administrativos, ambientales y de seguridad, así como múltiples apremios y hallazgos incluidos en informes semanales, mensuales y el informe por presunto incumplimiento contractual, lo que evidencia que la baja ejecución no

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 12 de 31

obedece a fallas de planeación, gestión administrativa o inactividad institucional, sino a causas contractuales atribuibles al contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad presupuestal del contrato 23001091 H4 2023, desde esta supervisión y por medio de correo electrónico del 13 de abril de 2026, se remitió para revisión, firma y trámite de la ordenación del gasto (Secretaría de Servicios Aeroportuarios), la solicitud de CDP para los recursos requeridos para el proceso de pasivo exigible – vigencia expirada.

De igual forma, mediante memorando interno No. 2026362020015714 del 21 de abril de 2026 se remitieron los soportes para el trámite de pago de pasivos exigibles por vigencias expiradas a la Secretaría de Servicios Aeroportuarios como Ordenadores del Gasto del contrato de obra 23001091 H4.

Posteriormente, el 25 de mayo se efectuó mesa de trabajo en conjunto con los profesionales financieros de la DIAA para revisar el estado de la solicitud de restitución de recursos por vigencias expiradas de los contratos de obra e interventoría.

El 17 de junio de 2026 se remitió, mediante correo electrónico, la totalidad de la documentación requerida para los contratos de obra e interventoría, la cual fue cargada en los enlaces de OneDrive dispuestos por la Entidad, conforme a las indicaciones impartidas y a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo realizadas los días 16 y 19 de junio con la profesional financiera Marianella Fuentes. En este sentido, mediante comunicado 2620682 del 02 de julio de 2026 se solicitó se informe el estado de la revisión de los documentos aportados y, de ser procedente, se continúe con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Servicios Aeroportuarios para culminar el trámite, garantizando así la adecuada gestión presupuestal y financiera de los recursos asociados y la atención oportuna de los requerimientos institucionales.

Mediante comunicado 2630669 del 10 de julio se elevó una solicitud formal a la Secretaría de Servicios Aeroportuarios con el fin de obtener lineamientos claros y apoyo institucional respecto al procedimiento aplicable para la restitución de los recursos identificados como reserva fenecida, tanto de este contrato como del contrato de interventoría No. 23001211 H3 de 2023. A pesar de las múltiples actuaciones adelantadas desde enero de 2026, en las que se certificaron y justificaron valores por \$1.265.852.216 para la interventoría y \$5.007.910.430 para la obra, aún no se ha materializado la reincorporación de dichos recursos ni se han comunicado oficialmente las directrices que permitan culminar el trámite.

La ausencia de un procedimiento definido ha generado incertidumbre y riesgos de desfinanciación, dificultando la adecuada gestión presupuestal y financiera de los contratos. Por ello, solicité se informe el estado actual de las actuaciones, se impartan lineamientos institucionales precisos, se definan las dependencias responsables y los requisitos aplicables, y se brinde el acompañamiento necesario para garantizar la reincorporación efectiva de los recursos, asegurando así la continuidad contractual y la protección del interés público.

Actualmente continúa en revisión por parte de la ordenación del gasto.

Justificación de reserva fenecida contrato de interventoría 23001211 H3

Por medio del memorando 2026362020002208 Id: 2459192 del 26 de enero de 2026 se remitió la justificación del fenecimiento de la reserva presupuestal 2024 asociada al Contrato de Interventoría 23001211 H3 de 2023, por un valor de \$1.265.852.216, explicando que dicha expiración se originó, en primer lugar, en la imposibilidad de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 13 de 31

efectuar pagos proyectados debido al esquema de forma de pago del contrato, el cual depende del avance financiero del contrato de obra, cuyo progreso en 2024 no permitió ejecutar la totalidad de los recursos programados, generando un saldo pendiente de \$909.676.302. Adicionalmente, se reportó un error administrativo ajeno a la supervisión, consistente en el pago de las actas 8 y 9 del contrato de interventoría con cargo al RP 87025, correspondiente a otro contrato (23001243 H3), lo que impidió afectar el RP 57924 destinado a esta interventoría y ocasionó un faltante adicional de \$356.175.914. En consecuencia, se solicitó que los recursos expirados sean reincorporados mediante el mecanismo de pasivo exigible – vigencia expirada y se adjuntó el soporte del hallazgo administrativo reportado el 22 de enero de 2026.

El 27 de marzo de 2026, por medio de comunicado con Id: 2517185, se remitió a la ordenación del gasto del contrato de interventoría 23001211 H3 2023 la documentación de soporte para realizar el trámite de pasivos exigibles – vigencia expirada, para los recursos fenecidos de la vigencia 2024.

Posteriormente, con base en un requerimiento realizado por el Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, el 07 de mayo se remitió correo electrónico remitiendo la información solicitada para el trámite de restitución de recursos por vigencias expiradas y reiterando la necesidad del mismo.

El 25 de mayo se efectuó mesa de trabajo en conjunto con los profesionales financieros de la DIAA para revisar el estado de la solicitud de restitución de recursos por vigencias expiradas de los contratos de obra e interventoría.

El 17 de junio de 2026 se remitió, mediante correo electrónico, la totalidad de la documentación requerida para los contratos de obra e interventoría, la cual fue cargada en los enlaces de OneDrive dispuestos por la Entidad, conforme a las indicaciones impartidas y a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo realizadas los días 16 y 19 de junio con la profesional financiera Marianella Fuentes. En este sentido, mediante comunicado 2620682 del 02 de julio de 2026 se solicitó se informe el estado de la revisión de los documentos aportados y, de ser procedente, se continúe con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Servicios Aeroportuarios para culminar el trámite, garantizando así la adecuada gestión presupuestal y financiera de los recursos asociados y la atención oportuna de los requerimientos institucionales.

Mediante comunicado 2630669 del 10 de julio se elevó una solicitud formal a la Secretaría de Servicios Aeroportuarios con el fin de obtener lineamientos claros y apoyo institucional respecto al procedimiento aplicable para la restitución de los recursos identificados como reserva fenecida, tanto de este contrato como del contrato de obra No. 23001091 H4 de 2023. A pesar de las múltiples actuaciones adelantadas desde enero de 2026, en las que se certificaron y justificaron valores por \$1.265.852.216 para la interventoría y \$5.007.910.430 para la obra, aún no se ha materializado la reincorporación de dichos recursos ni se han comunicado oficialmente las directrices que permitan culminar el trámite.

La ausencia de un procedimiento definido ha generado incertidumbre y riesgos de desfinanciación, dificultando la adecuada gestión presupuestal y financiera de los contratos. Por ello, solicité se informe el estado actual de las actuaciones, se impartan lineamientos institucionales precisos, se definan las dependencias responsables y los requisitos aplicables, y se brinde el acompañamiento necesario para garantizar la reincorporación efectiva de los recursos, asegurando así la continuidad contractual y la protección del interés público.

Actualmente continúa en revisión por parte de la ordenación del gasto.

Trámite de aprovechamiento forestal

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 14 de 31

En seguimiento al trámite y a los compromisos pactados, se realizaron dos mesas de trabajo los días 17 y 26 de marzo de 2026. En dichas mesas se verificó el seguimiento del trámite por parte de la DOA, quien manifestó que la solicitud para el trámite sería radicada en el mes de abril, por lo que el aprovechamiento forestal debería estar aprobado para el mes de mayo y se deberá contar con un instrumento contractual para entonces, con el fin de poder realizar la tala de los 640 individuos priorizados.

Posteriormente, por medio del memorando interno No. 2026362020018698 se solicitó información sobre el estado del proceso, tanto al director de la DOA como al Secretario de Servicios Aeroportuarios.

A la fecha no se ha obtenido respuesta a dicho requerimiento.

El 21 de mayo de 2026, mediante radicado No. 2026262020033110, la Supervisión dio respuesta al comunicado SAL-26-005844 relacionado con el estado del permiso de aprovechamiento forestal requerido para la construcción de canales en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia. Se informó que la Dirección de Operaciones Aeroportuarias (DOA) adelanta el trámite ante Corpoamazonía y que, desde octubre de 2025, se han realizado múltiples requerimientos de información y seguimiento. Asimismo, se indicó que el Plan de Aprovechamiento Forestal Único fue radicado el 6 de abril de 2026 y que el 16 de abril se presentó la solicitud de tala por emergencia para 636 individuos arbóreos, debido a riesgos para la seguridad operacional. Se destacó que Corpoamazonía efectuó visita técnica al aeropuerto el 5 de mayo de 2026, evidenciando la urgencia de las intervenciones solicitadas, y que el trámite continúa en evaluación por parte de la autoridad ambiental. Finalmente, se recomendó a la interventoría analizar, junto con el contratista, alternativas para la ejecución de los canales en caso de que el permiso no sea obtenido oportunamente.

Por medio del comunicado 2603879 del 16 de junio de 2026 se presentó a la Secretaría de Servicios Aeroportuarios un informe sobre la situación del trámite de aprovechamiento forestal requerido para el proyecto en el Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo de Leticia. En dicho documento se expuso la trazabilidad de las actuaciones adelantadas desde octubre de 2025, incluyendo las solicitudes de información, la radicación de documentos en la plataforma VITAL del MADS y las gestiones ante Corpoamazonía, así como las reiteraciones formales realizadas por esta supervisión. Se señaló que, pese a los avances, aún no se cuenta con radicados definitivos ni confirmación oficial del estado del proceso, lo que genera riesgos críticos de incumplimiento contractual, afectaciones presupuestales, posibles necesidades de adición por modificación de alcance y compromisos a la seguridad operacional del aeropuerto. Por ello, se solicitó la gestión prioritaria de la Secretaría para obtener la información oficial y formalizar los radicados, de manera que esta supervisión pueda adoptar las medidas técnicas y administrativas necesarias para mitigar los riesgos y asegurar la continuidad del objeto contractual.

Trámite por posible incumplimiento del contrato de obra

En cumplimiento de los procedimientos internos establecidos para la gestión de presuntos incumplimientos contractuales, el 16 de enero de 2026, mediante el radicado No. 2026362020000887 (Id. 2449175), esta supervisión remitió a la Ordenación del Gasto el informe actualizado por posible incumplimiento del contrato de obra No. 23001091 H4, para su análisis y eventual trámite ante la Dirección Administrativa. Dicho informe fue elaborado y técnicamente sustentado por la interventoría, y posteriormente revisado y validado por esta supervisión, previo a su traslado, de conformidad con las competencias asignadas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 15 de 31

No obstante, mediante el comunicado con radicado No. 2026360000007918 (Id. 2496763) del 04 de marzo de 2026, la Secretaría de Servicios Aeroportuarios (SSA) devolvió el trámite, solicitando la actualización del informe por presunto incumplimiento.

En atención a lo anterior, y con el fin de dar continuidad al procedimiento correspondiente, esta supervisión trasladó formalmente a la interventoría las observaciones emitidas por la SSA, mediante los comunicados con radicados Nos. 2026262020010671 (Id. 2488738) del 25 de febrero de 2026 y 2026262020012929 (Id. 2497945) del 05 de marzo de 2026, solicitando su revisión detallada, complementación técnica, ajuste documental y respuesta debidamente soportada, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Una vez recibida la respuesta de la interventoría a las observaciones formuladas por la SSA, la cual fue remitida mediante el comunicado SAL-26-002814 del 09 de marzo de 2026, esta supervisión procedió a realizar la revisión integral del documento ajustado, verificando la incorporación de las observaciones, la coherencia técnica de los argumentos expuestos y la suficiencia de los soportes aportados. Como resultado de dicha revisión, el informe por presunto incumplimiento del contrato de obra No. 23001091 H4 fue nuevamente remitido a la Ordenación del Gasto, mediante el radicado No. 2026362020009628 (Id. 2505723) del 12 de marzo de 2026, para continuar con el trámite correspondiente.

El 14 de abril de 2026, esta supervisión recibió un correo electrónico de la ingeniera Alba Riapira, designada por la SSA, mediante el cual realiza nuevamente la devolución del informe de Presunto Incumplimiento del contrato de obra No. 23001091 H4. Dicha devolución fue motivada por la SSA en razón a que el 1 de abril de 2026 se suscribió el Modificadorio No. 2 del contrato 23001091 H4, circunstancia por la cual las condiciones de atraso previamente reportadas por la interventoría podrían haber variado. En consecuencia, mediante comunicado de fecha 15 de abril de 2026, radicado No. 2026262020021987 Id. 2536253, esta supervisión trasladó a la interventoría las observaciones formuladas y solicitó la actualización correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del memorando interno No. 2026362020020426 del 14 de mayo de 2026 se remitió el informe actualizado por posible incumplimiento del contrato de obra 23001091 H4 de 2023, ajustado y complementado conforme a las observaciones de la secretaría.

Posteriormente, mediante comunicado 2026362020021971 del 25 de mayo de 2026, el ordenador del gasto solicitó formalmente el inicio del trámite administrativo por posible incumplimiento del contrato 23001091 H4 de 2023.

Finalmente, por medio del comunicado 2620374 del 02 de julio de 2026 se solicitó a la Dirección Administrativa información sobre el trámite del proceso administrativo. A la fecha el trámite se encuentra radicado y a la espera de la respuesta por parte de la Dirección Administrativa.

Tramite de reajuste de precios

En el seguimiento de los contratos de obra No. 23001091 H4 de 2023 y de interventoría No. 23001211 H3 de 2023, se reiteró mediante el Memorando No. 2026362020027660 del 23 de junio de 2026 la solicitud de trámite para el pago de los reajustes de precios del contrato de obra, recordando la fórmula establecida en las cláusulas contractuales y señalando que los soportes para la expedición del CDP se encontraban disponibles. Posteriormente, mediante el Memorando No. 2026362020031029 del 10 de julio de 2026, se solicitó a la Secretaría de Servicios Aeroportuarios impartir lineamientos claros y apoyo institucional para adelantar el

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 16 de 31

reconocimiento y pago de los reajustes de precios en ambos contratos, destacando que las solicitudes ya habían sido presentadas con sus respectivos soportes técnicos y financieros.

En dichos oficios se informó que el valor calculado por concepto de reajustes ascendía a \$479.007.212 para el contrato de obra y \$63.992.302 para el contrato de interventoría. Sin embargo, pese a las reiteraciones efectuadas en mayo, junio y julio de 2026, no se ha materializado el trámite ni se han comunicado directrices institucionales que definan la ruta administrativa, las dependencias responsables y los requisitos aplicables. Esta ausencia de lineamientos genera incertidumbre y limita la gestión contractual, por lo cual se solicitó formalmente que se informe el estado actual de las actuaciones y se adopten las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las cláusulas de reajuste de precios.

A la fecha de está a la espera de la respuesta por parte de la SSA o la DIAA.

Seguimiento a la Seguridad Operacional

La interventoría mantuvo el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el período de cierre operacional temporal autorizado mediante NOTAM D0507/26, verificando la implementación de las medidas de seguridad operacional requeridas para el desarrollo de los trabajos sobre la pista, franjas de seguridad y sistemas de ayudas visuales. Asimismo, continuó el seguimiento a las condiciones de seguridad asociadas a los sistemas eléctricos, a la presencia de FOD y a la adecuada demarcación y control de las zonas de intervención

COMPONENTE TECNICO

La interventoría reportó continuidad en las actividades de construcción asociadas a los diferentes componentes del proyecto. En el componente civil se ejecutaron labores de excavación en el descole del canal SOC, conformación y compactación de hombros laterales, trabajos de conformación de franjas de seguridad, instalación de cobertura vegetal y actividades de mantenimiento y reparación de la calle de rodaje Alpha y la vía SEI mediante sellado de fisuras, reparación de desportillamientos y sellado de juntas.

Respecto de los canales SOC y OS, la interventoría informó que el contratista continuó desarrollando el análisis técnico especializado a través del profesional en geotecnia, con el fin de establecer las causas de las afectaciones identificadas y definir las correspondientes soluciones de ingeniería para la corrección de las deficiencias observadas.

En el componente eléctrico y de ayudas visuales avanzaron actividades relacionadas con la inspección y adecuación de cajas eléctricas, verificación de continuidad eléctrica, sistemas de puesta a tierra, instalación de luminarias empotradas de borde de pista y calle de rodaje, montaje de equipos asociados a ayudas visuales, instalación de placas de identificación y realce de cajas de inspección. Igualmente continuaron los trabajos de adecuación del cuarto de reguladores de la Subestación Eléctrica No. 5, incluyendo ubicación de tableros, adecuación de canalizaciones, desmontaje de elementos existentes y traslado provisional de reguladores CCR.

La interventoría efectuó seguimiento al inventario y disponibilidad de materiales y equipos requeridos para el sistema de ayudas visuales, verificando su existencia en sitio y realizando control sobre el cronograma de adquisición de los elementos asociados a los ítems no previstos aprobados mediante el Modificadorio No. 2 del contrato de obra.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 17 de 31

Las actividades ejecutadas incluidas dentro del periodo relacionado y que fueron objeto del seguimiento de la interventoría se mencionan a continuación:

1. CONSTRUCCIÓN NUEVA CALLE DE RODAJE

- Localización, replanteo y verificación topográfica: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 3062,00 m². De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Excavaciones varias a máquina sin clasificar: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 2551,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de geotextil T2100: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 464,00 m². De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de geocelda: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 563,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de sello con material de aluvión: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 365,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación P-209 subbase: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Suministro e instalación base estabilizada: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Suministro e instalación de concreto MR 45: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 1072,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Concreto para cárcamos: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Cabezales de entrada y salida: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Armado y colocación de malla D=1/2 25x25: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 6700,00 kg. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Acero liso de 1": Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 12254,00 kg. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Acero corrugado: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 kg. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Capa base P-220: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 986,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 18 de 31

• Arena para relleno: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 381,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS CALLE DE RODAJE

• Luz de borde de calle de rodaje: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 23,00 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

• Banco de ductos 2ø6 PVC: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

• Banco de ductos 7ø3 PVC: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 350,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

• Banco de ductos 3ø3 PVC: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

• Caja eléctrica CS-274: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 24,00 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

• Caja eléctrica CS-275: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 13,00 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

• Cable primario (ítem sin avance): Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

• Cable primario (ítem en ejecución): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 1.400,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

3. SEÑALIZACIÓN CALLE DE RODAJE

• Pintura para tráfico (ML): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a un total de 0,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

• Pintura base negra (ML): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

• Pintura para tráfico (M²): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

• Pintura base negra (M²): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 19 de 31

4. OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS A CALLE DE RODAJE

- Excavaciones: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 225,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Canales en concreto: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Nivelación de franjas 78% con material de excavación: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Nivelación de franjas 22% con material común: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Acero corrugado: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 49.522,34 kg. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Concreto de 3000 PSI: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 131,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Cinta PVC: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 213,45 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

5. CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD

- Topografía: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 259.972,34 m². De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Descapote: Se ha alcanzado el 96,35% de la programación, equivalente a 240.554,61 m². De esta cantidad, se ha ejecutado el 92,53%.
- Suelo seleccionado: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a 317,63 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Excavaciones: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 23.227,21 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 55,90%.
- Cobertura vegetal: Se ha alcanzado el 86,16% de la programación, equivalente a 4.725,00 m². De esta cantidad, se ha ejecutado el 4,92%.
- Conformación de franjas: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 9.076,63 m². De esta cantidad, se ha ejecutado el 20,23%.
- Canales en concreto de 4000 PSI: Se ha alcanzado el 0,00% de la programación, equivalente a 0,00 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 20 de 31

- Instalación de geocelda 445-150: Se ha alcanzado el 00% de la programación, equivalente a 6.767,75 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 95,67%.
- Sello con material de aluvión: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 4.497,16 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 95,36%.
- Concreto MR-45 con sellado de juntas: Se ha alcanzado el 83,61% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Acero corrugado de ½": Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 71.178,73 kg. De esta cantidad, se ha ejecutado el 30,39%.
- Concreto de 3000 PSI para ayudas visuales y canales: Se ha alcanzado el 98,82% de la programación, equivalente a 730,38 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 31,57%.
- Capa base de suelo tratado: Se ha alcanzado el 83,61% de la programación, equivalente a 332,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Arena para relleno de geocelda: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 4.716,00 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Conformación y compactación de material proveniente de excavación en franjas de seguridad: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 13.611,64 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 30,68%.
- Material proveniente de la excavación adicionado con material de aluvión CBR 6,3%: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 9.359,55 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 88,77%.
- Instalación de cinta PVC V-15 para Box Couvert: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 80,60 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 83,09%.

6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCES PARA AYUDAS VISUALES

- Suministro e instalación de luz de borde de pista de vuelo elevada FAA L-862(L), W/W: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 27 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de luz de borde de pista de vuelo elevada FAA L-862(L), W/Y: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 48 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de luz de borde de pista de vuelo empotrada FAA L-862(L), W/W: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 1 unidad. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de luz de borde de pista de vuelo empotrada FAA L-862(L), Y/W: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 2 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 50,00%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 21 de 31

- Suministro e instalación de luz de umbral de pista FAA L-850D(L): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 8 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de luz de borde de calle de rodaje FAA L-861T: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 67 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de luces PAPI: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 2 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de regulador de corriente constante 7,5 kW: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 4 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de regulador de corriente constante 4 kW: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 4 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de letrero OACI Anexo 14 (2 cuerpos): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 9 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 90,00%.
- Suministro e instalación de letrero OACI Anexo 14 (1 cuerpo): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 7 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Suministro e instalación de conectores primarios FAA L-823: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 186 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 74,40%.
- Suministro e instalación de conectores secundarios FAA L-823: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 186 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 80,87%.
- Suministro e instalación de indicador de dirección del viento: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 1 unidad. De esta cantidad, se ha ejecutado el 50,00%.
- Suministro e instalación de base poco profunda de 8": No presenta programación ni avance ejecutado (0,00%).
- Ranurado en asfalto y sellado para acometidas: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 160 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 80,00%.
- Excavaciones varias asociadas: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Suministro e instalación de base poco profunda de 12": Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 11 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 84,62%.
- Sistema de control de ayudas visuales: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 0,50 unidad. De esta cantidad, se ha ejecutado el 50,00%.
- Suministro e instalación capa base P-220: Se ha alcanzado el 83,61% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 22 de 31

- Luz elevada para umbral FAA L-862D(L): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 8 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

7. CANALIZACIONES Y CABLEADO DE AYUDAS VISUALES

- Cable primario 8 AWG apantallado: No presenta avance programado ni ejecutado (0,00%).
- Cable secundario 2x12 AWG: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 1.750 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Banco de ductos en zona verde: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 5.400 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Cable desnudo para puesta a tierra: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 5.700 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Varilla Cooperweld con soldadura exotérmica: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 166 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 94,32%.
- Tablero de distribución: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 0,50 unidad. De esta cantidad, se ha ejecutado el 50,00%.
- Cajas de inspección CS-274: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 110 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Cajas de inspección CS-275: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 15 unidades. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Canalización horizontal dirigida: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 282 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Acero corrugado ½": Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 1.144,49 kg. De esta cantidad, se ha ejecutado el 23,73%.
- Excavaciones varias: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación. De esta cantidad, se ha ejecutado el 0,00%.
- Ducto PVC 1": Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 1.122 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.
- Concreto 3000 PSI: Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 13,82 m³. De esta cantidad, se ha ejecutado el 13,96%.
- Cable primario instalado (no apantallado): Se ha alcanzado el 100,00% de la programación, equivalente a 24.000 m. De esta cantidad, se ha ejecutado el 100,00%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 23 de 31

COMPONENTE AMBIENTAL

La interventoría realizó seguimiento a la implementación de las obligaciones ambientales derivadas de la licencia ambiental vigente del aeropuerto, verificando las actividades de manejo ambiental desarrolladas por el contratista. Durante el período se efectuó la revisión y aprobación del Informe Ambiental No. 19, correspondiente al período comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2026.

Se verificó el cumplimiento de las actividades relacionadas con orden y aseo de las áreas intervenidas, manejo y disposición de residuos, mantenimiento de canales de drenaje y seguimiento a la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), incluyendo la revisión y validación de los formatos exigidos por la Resolución 1257 de 2021.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

AEROCIVIL (CLAUSULA 10)	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del Proceso de Contratación	X		
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula	X		
3. 7 del Contrato			
4. Recibir y pagar los productos y servicios contratados, en las condiciones pactadas en el proceso de concurso de méritos abierto No. 23001211 H3 2023 y en el presente contrato	X		
5. Cooperar con el CONTRATISTA en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.	X		
6. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de estos contenidas en la Matriz 3 – Matriz de Riesgos	X		
7. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.	X		

CONTRATISTA (CLAUSULA 9)	SI	NO	
1. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	X		
2. El Contratista de interventoría tendrá hasta cinco (5) días calendario, contados a partir del acta de inicio para la presentación del Plan de Trabajo.	X		
3. Ejecutar la etapa de preconstrucción, que incluye la apropiación de los estudios y diseños, la actualización del estudio hidrológico e hidráulico, diseño parcial de canales de aguas lluvias y el diseño de ingeniería de detalle del sistema de iluminación y ayudas visuales, en un tiempo máximo de 4 meses.	X		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 24 de 31

4. No se deben realizar actividades que se encuentren en el alcance de otros contratos en ejecución o con garantías vigentes. Para lo cual, en la etapa de preconstrucción la interventoría en conjunto con el contratista de obra, el supervisor de contrato y el administrador del aeropuerto, identificarán las obras que se encuentra en garantía, que impidan el correcto desarrollo del contrato	X		
5. Mantener durante la ejecución del contrato, el equipo mínimo requerido de conformidad con lo exigido en los pliegos de condiciones.		X	No se está incorporando el segundo residente de interventoría ni la profesional social
6. Realizar semanalmente comités técnicos e informativos con la administración del aeropuerto, interventoría, supervisión del contrato y demás personal de seguridad aeroportuaria, entre otros, con el ánimo de socializar las actividades, respectivas programaciones y/o necesidades, elaborando las respectivas actas que se deriven de los comités y/o de las reuniones para dar cumplimiento a los compromisos pactados en estos documentos para el correcto desarrollo del contrato. Las copias de las actas deberán ser remitidas a la supervisión del contrato de interventoría.	X		
7. Participar en los comités CDM (Toma de Decisiones en Colaboración), gestiones de la publicación de NOTAM, ventanas operacionales, participación de comités técnicos, y presentar la información que requiera la AEROCIVIL.	X		
8. Conocer, tramitar y cumplir todos los requisitos documentales, capacitaciones, de permisos, cursos, pólizas, etc., necesarios para el ingreso de todo el personal (incluyendo conductores) al aeropuerto, para el ingreso a las zonas restringidas con el personal de operaciones aeroportuarias y el desarrollo de las actividades de obra, lo cual no será justificación para posible incumplimiento de sus obligaciones contractuales	X		
9. El Contratista de Interventoría deberá registrar notas en bitácora, presentar registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, además, un video semanal de avance de obra no mayor a 5 minutos de las actividades desarrolladas durante la semana, al interventor y al supervisor del contrato, relacionado con el desarrollo de éste	X		
10. Disponer de un medio de comunicación permanente como celular o radioteléfono, lo anterior de acuerdo con las indicaciones del gerente del aeropuerto de conformidad con el área de operaciones.	X		
11. Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un	X		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 25 de 31

fondo de pensiones, curso de trabajo en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser remitido a la interventoría para su seguimiento y control.			
12. Conocer, divulgar y aplicar las directrices establecidas por la Aerocivil y la Autoridad Ambiental competente al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo al ambiente, personas y comunidad.	X		
13. El Contratista debe dar cumplimiento a la Normatividad Vigente y será responsable por cualquier incumplimiento por parte del personal directo a su cargo y también, de terceros que trabajen a su nombre, para la ejecución del proyecto.	X		
14. El contratista de interventoría deberá dar cumplimiento a la Guía de seguridad para proyectos y construcción de ANS	X		
15. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	X		
16. El Contratista debe identificar los permisos, autorizaciones, lineamientos, entre otros que sean necesarios ante la Autoridad Ambiental competente (ACC) aportando los insumos necesarios, los cuales debe remitir a la interventoría para su revisión y su verificación. Finalmente, esta última, remitirá los mencionados documentos a la Aerocivil para el respectivo visto bueno y trámite ante la AAC. deberá de identificar, preparar los documentos y obtener los permisos y autorizaciones ambientales que sean necesarias, de ser posible a su nombre.	X		
17. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	X		
18. Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección.	X		
19. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	X		
20. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás	X		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 26 de 31

normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.			
21. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	X		
22. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas	X		
23. Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato	X		
24. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	X		
25. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	X		
26. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X		
27. Para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, el contratista está obligado a contratar mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra calificada y no calificada del municipio y/o la región, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. "ARTÍCULO 80°. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL. Todas las inversiones y programas proyectados a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas.	X		
28. Cumplir con el plan de garantías ofertadas	X		
29. El INTERVENTOR deberá gestionar las reuniones necesarias con el consultor que realizó los estudios y diseños de la obra, con el fin de precisar los detalles de intervención y obtener los documentos e información técnica requerida para la ejecución de las actividades.	X		
30. Conocer y hacer cumplir en detalle los pliegos de condiciones y documentos complementarios del CONTRATO DE OBRA.	X		
31. Verificar y hacer cumplir la programación del CONTRATO DE OBRA, de forma integral durante el desarrollo de los contratos	X		
32. Verificar permanentemente que el CONTRATISTA DE OBRA cuente con el personal, equipos y materiales adecuados para la ejecución de la obra, cumpliendo con procesos constructivos señalados en los anexos técnicos del CONTRATO, y las demás normas de ingeniería aplicables.	X		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 27 de 31

33. Proponer las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la programación del CONTRATO DE OBRA.	X		
34. Conocer, seguir y dar cumplimiento a lo señalado en el manual de contratación de la AEROCIVIL vigente.	X		
35. Asegurar el cumplimiento de la ejecución de las obras bajo los lineamientos del programa de gerencia de proyectos basado en la guía PMBOK® sexta edición. Para lo cual deberá presentar en los informes mensuales un capítulo en donde se observe el seguimiento y cumplimiento de este. Así mismo un informe final a la culminación del contrato.	X		
36. EL INTERVENTOR serán responsable frente a LA AEROCIVIL por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato y, consecuentemente, por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil en la ejecución del objeto del presente contrato	X		
37. Durante la ejecución del futuro contrato se deberá observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de LA AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe	X		
38. Igualmente deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista de obra cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de LA AEROCIVIL y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución de este. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA DE OBRA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).	X		
39. El INTERVENTOR debe validar y aprobar los estudios y diseños presentados por el contratista de obra, así mismo deberá asegurar el cumplimiento del presupuesto destinado para ejecutar proyecto, evitando en todo momento sobrecostos para la AEROCIVIL.	X		

b. PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Para el presente periodo hicieron envío de los entregables semanales y el informe mensual correspondientes al periodo del presente informe.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 28 de 31

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

La interventoría informó que al corte del 15 de julio de 2026 el contrato de obra registraba un avance físico acumulado del 70,70% frente a un avance programado del 97,38%, evidenciándose un atraso aproximado del 26,67% respecto de la programación contractual vigente.

Dentro de las principales situaciones identificadas se mantiene pendiente la definición e implementación de las soluciones técnicas correspondientes a los canales SOC y OS, toda vez que el contratista continúa desarrollando los análisis geotécnicos requeridos para determinar las causas de las afectaciones identificadas y las medidas de reparación correspondientes. La intervención de estos canales continúa siendo una actividad crítica para el proyecto.

De igual manera, aunque se evidencian avances significativos en la instalación de ayudas visuales, sistemas de puesta a tierra, luminarias y adecuación del cuarto eléctrico de reguladores, aún se encuentran pendientes actividades asociadas a la culminación de las instalaciones eléctricas, pruebas integrales y puesta en funcionamiento definitiva del sistema de ayudas visuales.

La interventoría ha venido formulando requerimientos, llamados de atención y apremios al contratista de obra, orientados a fortalecer los recursos técnicos, operativos y humanos necesarios para la ejecución del proyecto, así como a la presentación de documentación pendiente y a la corrección de observaciones técnicas y administrativas formuladas durante el seguimiento contractual.

Esta supervisión considera que la interventoría ha venido ejerciendo seguimiento permanente al contrato de obra mediante la emisión de conceptos técnicos, requerimientos formales, observaciones a informes y control integral de los diferentes componentes del proyecto. No obstante, se considera necesario mantener el seguimiento estricto a la implementación de medidas que permitan recuperar el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de las actividades críticas pendientes dentro del plazo contractual vigente.

Concepto de Supervisión

Con fundamento en la documentación presentada por la interventoría, los informes de seguimiento revisados durante el período y las actividades de supervisión adelantadas, se evidencia continuidad en la ejecución contractual y avances en los frentes de obra asociados a los componentes civil, eléctrico, ambiental y de ayudas visuales.

No obstante, persiste una desviación relevante frente a la programación contractual, principalmente asociada a la necesidad de intervenir y corregir los canales SOC y OS, así como a la culminación de las actividades requeridas para la puesta en servicio del sistema de ayudas visuales. En consecuencia, esta supervisión considera necesario que la interventoría continúe ejerciendo control estricto sobre la programación, disponiendo de las acciones administrativas y técnicas necesarias para exigir al contratista la implementación de medidas efectivas de recuperación de cronograma.

De igual forma, se requiere que la interventoría mantenga el seguimiento permanente a los aspectos relacionados con seguridad operacional aeroportuaria, cumplimiento ambiental, gestión documental, calidad de obra y atención de requerimientos institucionales, garantizando que la ejecución del proyecto continúe desarrollándose conforme

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 29 de 31

a las condiciones contractuales, a los estándares técnicos aplicables y a los requisitos establecidos en el RAC 14 para infraestructura aeroportuaria.

Finalmente, se considera que la interventoría ha cumplido de manera general las obligaciones de seguimiento, control y vigilancia a su cargo durante el período informado, sin perjuicio de las observaciones formuladas respecto de la necesidad de fortalecer el control sobre la recuperación del atraso existente y la culminación de las actividades críticas restantes del proyecto.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI
2	Tipo de riesgo	Naturaleza
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	Ocurrencia de fenómenos naturales adversos como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No fue posible debido a la naturaleza del riesgo y al ser actividades a cielo abierto. Se trabajo en horarios de sol y se procuro bombear las aguas empozadas para poder continuar con las actividades de manera correcta.
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de julio de 2026, se presentó una novedad en cuanto a la aprobación del profesional Fabián Pinedo Waldrón como Residente 2 de Interventoría, no obstante, a pesar de la aprobación por medio del comunicado 2026262020044470 del 29 de junio, la interventoría no incorporó formalmente al profesional.

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 30 de 31

	N/A
--	-----

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.095.921.000
ANTICIPO	\$ 327.720.000
ADICIÓN No. 1	\$309.069.253
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	\$4.404.990.253

CONTRATO No. 23001211 H3 DE 2023					
Acta	Corte	Estado	Valor Facturado	Valor Amortizado	Valor Pagado
Acta No 1	15/01/2025	Pagada	\$ 591.433.206,00	\$ 47.906.090,00	\$ 543.527.116,00
Acta No 2	15/02/2025	Pagada	\$ 84.197.399,00	\$ 6.819.979,00	\$ 77.377.410,00
Acta No 3	15/03/2025	Pagada	\$ 46.946.376,00	\$ 3.802.656,00	\$ 43.143.720,00
Acta No 4	15/04/2025	Pagada	\$ 48.781.723,00	\$ 3.951.320,00	\$ 44.830.403,00
Acta No 5	15/05/2025	Pagada	\$ 59.958.832,00	\$ 4.856.665,00	\$ 55.102.167,00
Acta No 6	15/06/2025	Pagada	\$ 71.671.827,00	\$ 5.805.418,00	\$ 65.866.409,00
Acta No 7	15/07/2025	Pagada	\$ 144.789.830,00	\$ 11.727.976,00	\$ 133.061.854,00
Acta No 8	15/08/2025	Pagada	\$ 169.747.241,00	\$ 13.749.657,00	\$ 155.998.084,00
Acta No 9	15/09/2025	Pagada	\$ 217.821.282,00	\$ 17.643.532,00	\$ 200.177.850,00
Acta No 10	15/10/2025	Pagada	\$ 164.426.838,00	\$ 13.318.574,00	\$ 151.108.264,00
Acta No 11	15/11/2025	Pagada	\$ 71.501.375,00	\$ 17.160.330,00	\$ 54.341.045,00
Acta No 12	15/12/2025	Pagada	\$ 155.428.727,00	\$ 45.074.331,00	\$ 110.354.396,00
Total			\$ 1.826.704.656,00	\$ 191.816.528,00	\$ 1.634.888.718,00

A la fecha el contrato continúa con una ejecución financiera del 47.92%, toda vez que, debido a la fusión empresarial adelantada por el contratista de interventoría, se requiere un trámite administrativo (como se describió previamente), el cual a su vez es requerido para la actualización de la cuenta bancaria destinada a los pagos de las actas parciales de interventoría. Hasta tanto no sea surtido este trámite no se podrán aprobar las actas posteriores al acta 12.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 31 de 31

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.



MIGUEL LEONARDO CASTELLANOS RIVERA
 C.C. 1052398633
 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23001211 H3